

EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente.

Fundador y Propietario

Luis Seco de Lucena.

OFICINAS: Reyes Católicos, 8.

TELÉFONO, 10.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escatima medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado a sus intereses, pero no a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las cosas justas que se le ofrecen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma de los autores, ni de los artículos que no son de ellos. No se devuelven los originales de artículos o comunicaciones que no sean enviados, aunque no se publiquen.

Este periódico al estar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso; presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todos los tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, serán combatidos razonada y enérgicamente.

Suscripciones.

En Granada, un mes... 175 ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado)... 1750
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado)... 30
En el extranjero, un semestre (pago anticipado)... 30
En las posesiones españolas de Ceuta, un semestre (pago anticipado)... 30

Anuncios.

Amuebles.—10 céntos. de 1.ª a 4.ª plana.—25 céntos. de 5.ª a 8.ª plana.—50 céntos. de 9.ª a 12.ª plana.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de expedientes públicos pagarán a razón de 20 puestas líneas en la 1.ª plana, 10 en la 2.ª y 5 en la 3.ª.
Escripciones mortuorias.—4 puestas cada inserción a una columna de 6.ª plana.—0.25 céntos.—40 en la 1.ª (pago anticipado).—A dos columnas, doble espacio.—A tres columnas, en la 4.ª plana, 20 puestas.—En la 3.ª plana, 60.—En la 2.ª plana, 100.
Comunicaciones.—De 2 a 400 puestas líneas a juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XX.

Primera edición del Miércoles 17 de Mayo de 1899.

Núm. 11.009.

Compañía General de ELECTRICIDAD de Granada.

El Consejo de Administración en su deseo de facilitar el uso del contador, ha tomado el acuerdo de cobrar desde 1.º del presente mes, a razón de 75 céntimos de peseta el kilowat-hora.

Corbatas. colección.

Nueva. PARA REGALOS. abanicos y objetos de fantasía. EL BUEN TONO, Zocodora, 12.

Las fiestas.

Son unánimes y merecidísimas las censuras que oímos en todas partes contra el Ayuntamiento por su desidia en el anuncio y propaganda de las fiestas del Corpus.

No podrá alegar como disculpa la corporación municipal la falta de excitaciones; en todos los tonos se las hemos dirigido nosotros multitud de veces desde el mes de enero; y con posterioridad a principios de abril, varios concejales se hicieron eco en el cabildo de nuestras quejas y entonces se aseguró que todo marcharía con la mayor actividad y que antes de que concluyera el mes estaría España inundada de carteles y programas de las fiestas granadinas.

A los pocos días de estos propósitos de enmienda vinieron las elecciones, y el Ayuntamiento se convirtió en meteduro político, sin que nadie se acordase de tales fiestas ni de ningún otro asunto que pudiera interesar a la población; y así hemos llegado, al 17 de mayo, sin que haya salido de las litografías los carteles cuyo coste sería el dinero mejor gastado si no los hiciera inútiles la desidia incurable del Ayuntamiento.

Van a gastarse dentro de quince días tres mil duros en las fiestas del Corpus; tres mil duros que han podido traer a Granada positivos beneficios y que serán tirados a la calle por la falta de actividad, de previsión y de amor a la ciudad que ha demostrado el actual Ayuntamiento.

Con ese derecho, concluirá su gestión que ha sido bien poco fecunda para los intereses locales.

La setena del Señor de la Luz.

No voy a contar la historia de la antiquísima Hermandad que contribuye al sostenimiento de tan celebrada fiesta. Deje ese trabajo para los eruditos granadinos, que llenos de paciencia y sana crítica saben revolver archivos y bibliotecas para dar a conocer a los simples y desquiciados mortales los tesoros inestimables de la tradición y la experiencia, aportando cada día noticias recónditas y curiosidades peregrinas; algunas de las cuales podrán parecer inútiles y quizás lo sean; pero llenan en todo caso la necesidad de enterarse honestamente a los investigadores de buena fe, que no cambiarán sus logros y prolijas tareas por todo el oro del mundo.

Dejemos, pues, lector, devolvedo la historia de maris y continente con saber lo que yo te quiero decir, movido del buen deseo de estimular tu memoria, aficiónate a una santa romería de la que volverás, si sigues mi consejo, mejorado de cuerpo y de espíritu.

¿Quien cuenta los años de vida de la plaza Hermandad del Santo Cristo de la Luz? Desde muchacho asistía yo al solemne aniversario conmemorativo a mis padres. Acaso la luz inextinguible que iluminó en profunda calma al milagroso Cristo, caldea aun los corazones de los devotos, que perpetúan la bella y pia tradición con esmero y celo muy edificantes.

Pasada la Semana Santa, llena de misterios inefables y de augustas solemnidades, viene la Pascua de Resurrección, gloriosa y triunfante. Acompaña el sonido volutario de las campanas y de otros menos simpáticos, nos sentimos también animados de insólita alegría; parece que volvemos de un mundo de sombras a otro de luz; aspiramos ansiosos el perfume de las flores, cerramos los ojos a los resaca del dolor y a las penas de la vida, y al triunfo exultante de Cristo Jesús sobre la carne misera y caída, se asocian los cielos y la tierra con los resplandores y armonías de la germinal primavera.

Bajo tan risueñas perspectivas todo empuja hacia la vida feliz y esperanzada. Fructuoso y agradecimiento que nacen de lo profundo del alma, despiertan sentimientos nobles y generosos.

La actividad solicitada por desconocidas impaciencias, nos induce a emprender largas correrías a través de los campos; a escalar la eminente cumbre, la solitaria ermita, el raso y salustioso manantial; los cerros y altísimos cubiertos de gramíneas y siempreverdes; gozando desde allí, rendidos aún por la fatiga, del hermoso panorama, lleno de gratísimas influencias de color y del polvo de oro que derrama la luz vigorosa del sol.

Por estos días, precisamente, comienzan los cultos del Santísimo Cristo de la

tado a Laredo, donde se verificó el desembarco.

Cuando el emperador se halló en tierra, se arrojó y la besó, diciendo:—¡Oh, tierra, recíbeme como mi posteridad asilo!

Llegó tan fatigado y quebrantado, que para emprender su viaje a Burgos, fué necesario conducirle en litera. En Burgos descansó dos días. Nació con singular extrañeza el escaso número de señores y caballeros principales que le habían cumplimentado durante el camino.

—Esta es la humanidad,—decía,—no me cortejan porque ya no tengo corona. ¿Quién vendrá a visitarme en el Monasterio?

Trasladóse a Valladolid, a donde mandó anticipadamente mensajeros anunciando que no se le hiciera ningún recibimiento, honor que cedió a sus hermanas, que entraron en la ciudad un día antes.

Allí habló con su hijo y Regente, don Juan y con su nieto el Príncipe D. Carlos, cuyo conversacion no le agrado, y dijo después a sus hermanas:—No me ha gustado el mancebo.

Quisieron sus hermanas acompañarle hasta San Yuste, pero se opuso don Carlos, diciéndose:—No lo permitiré ni quiero que conozca a los frailes que van a ser mis compañeros.

Y despidióse de ellas en Valladolid continuando solo su jornada.

Llegó a San Yuste donde los monjes le habían ya preparado habitación particular, arrojada al convento, con el que tenía comunicación, aun cuando independiente. En aquella modesta vivienda, pobremente atajada, se encerró el que había sido rey a más de la mitad de Europa, sin que en sus conversaciones, en sus ademanes, ni en ninguno de sus actos, diese a entender que estaba arrepentido de aquel cambio.

Desde Motril.

La zafra.—Comunidad de agustinos.—Enlaces.—Fallecimiento.—Primera misa.—Proyectos.

Motril 12 de mayo. Continúa la zafra en todas las fábricas de esta con la mayor actividad, calculándose que en la primera quincena de junio estará terminada la misa.

El altar que se está elaborando resulta de excelente calidad y alcanza buenos precios.

Han llegado a esta ciudad recomendados por el señor Arzobispo cuatro frailes agustinos procedentes de Filipinas que se proponen fundar en Motril una casa de su orden.

Los frailes se han hecho cargo de la iglesia de la Victoria en la que ya han establecido el culto. Todavía no tienen local donde instalar el convento, y mientras lo encuentran han alquilado una casa particular.

Se han efectuado las bodas de don Francisco Luchina Mingo con la bella señorita Elisa Cuevas Peiró y el de don Ricardo Rojas Herrera con la distinguida señorita Matilde Cuevas Jimenez.

A la edad de 84 años ha fallecido don Francisco García Clavero persona muy conocida y estimada en Motril por sus excelentes cualidades de carácter.

A funeral se asistieron numerosos amigos del finado.

El lunes 15 entrará su primera misa el nuevo presbítero don José Barranto Alcaraz. Serán padrinos los señores marqueses de Villamanilla y predicará el sermón el ilustrado párroco D. José Cambil.

Se asegura que el actual alcalde don Luis Vives tiene en proyecto algunas reformas y mejoras de importancia para la localidad.

Falta hacen. El Corresponsal.

La Bolsa

Madrid 14. Durante toda la semana ha habido fijetad y mala tendencia en el mercado bursátil, y así cierra sin esperanza de que por el momento mejore la orientación de los negocios.

Aproximase el momento de conocer la verdadera situación de la Hacienda y los remedios que se proponen para normalizarla, y como nadie duda de que se impondrán sacrificios, observase entre los especuladores y rentistas temores e incertidumbres que se traducen en pesadumbre en el mercado y en baja, aunque pequeña, en las cotizaciones.

No debe extrañar que así suceda, cuando dada la imprevisibilidad nuestra y el hecho que acostumbra a producir el dinero en España, debe separarse la baja del interés de la deuda, aunque los que esto temen debían fijarse en que el normalizar la Hacienda el crédito se eleva, y que con impuesto a la renta en Italia, su deuda al 4 por 100 se cotiza sobre el tipo del 96 por 100.

Disútese mucho lo que se hará con el exterior y la influencia que puede ejercer sobre los demás valores. Acerca de esto, el decreto que publica la Gaceta cerrando los registros abiertos en las legislaciones de España en Londres, París y Berlín para la toma de razón de los títulos de deuda exterior de propiedad de los extranjeros, y fundándose en la necesidad de conocer esos datos para el arreglo de la Deuda, pudiera interpretarse en el sentido de que la deuda exterior quedará exenta de gravamen; pero

curadores de las partes y el juicio quedó para sentencia.

Prolongación de funciones. Se ha visto ante la sección segunda una causa procedente del juzgado del Campillo seguida contra Manuel Quirós Molina por el delito de prolongación de funciones siendo alcalde de Güijar Sierra.

Acusó como fiscal el sustituto D. Mariano F. Sánchez Puertas, el que intervino en la impusiera a dicho procesado la pena de seis años, ocho meses y un día de inhabilitación especial temporal.

Defendió al procesado el letrado don José Vazquez Rosal, quien interesó la libre absolución del mismo.

Ayer se publicó la sentencia recaída en dicha causa por la que se absolvió libremente al Quirós Molina, declarando de nulo los costos.

Suspensiones. Por enfermedad del letrado D. José Jimenez Herrera se ha suspendido ayer la vista del incidente de pobreza formado en esta segunda instancia por D. Antonio Muñoz Sierra para litigar con la Compañía de los ferrocarriles andaluces sobre interdicto de recobrar la posesión de terrenos.

Por falta de comparecencia del procesado ha sido suspendida la vista del juicio acordado para el día de ayer en causa procedente del juzgado de instrucción del Campillo seguida contra Juan Luna Xipós sobre lesiones.

Sobreseimiento. Por fallecimiento del procesado ha sido suspendido, sobreseyéndose la causa, la vista en juicio oral y público señalada para el día de ayer en causa del juzgado del Campillo contra José Hermoso Alonso sobre hurto.

Miscelánea.

Comisión de fiestas.

Ayer tarde se reunió a Comisión de fiestas y acordó:

Aceptar el presupuesto que presenta la modista D.ª Carmen Lara para el traje de la Tarasca que importa 415 pesetas. También se acordó que en cuanto terminen las fiestas se saquen a subasta las prendas y demás objetos que han servido para este fin en los últimos años.

Que se informe durante las fiestas la fachada del Ayuntamiento con focos de luz eléctrica.

Que se cite para hoy a la comisión nombrada para organizar la exposición de Bellas Artes que se instalará en el mismo local que estuvo la de 1897.

Que el sábado a las dos de la tarde se cite a los panaderos para encargarse la confección de las 6.000 hogazas que han de repartirse a los pobres en las próximas fiestas.

Que se tenga en cuenta a la banda de música de Churriana para las asistencias que no puede prestar la del Hospicio.

Que se procure arreglar en lo posible a las calles del Albaicín en que se desarrollará la verbena.

Que se invite a los gremios y sociedades para que asistan con sus banderas a la procesion del Corpus, y que el carruaje donde irán los pajes con el escudo de la ciudad, se adorne con flores.

Por último se aprobaron las Carocas acordándose dar las gracias al Liceo por la eficacia con que ha cumplido el encargo del Ayuntamiento.

Aniversario de Mariana Pineda.—Las noches del 25 y 26 de mayo se celebrará en la plaza de Mariana Pineda las acostumbradas veladas en honor de la ilustre granadina.

La iluminación se compondrá de 1.600 lucas a la veneciana y cuatro grandes flameros de alcohol, y se ha encargado a D. Manuel Rejón.

Una riña. Anteayer tarde riñeron en el ventorrillo del Puente de las Campanas los vecinos de Alfacar Manuel Maldonado Tenza y Vicente Fernandez Garcia.

Los dos resultaron con heridas en la cabeza y están curándose en el hospital.

Una desgracia. Francisco Escobar Perez, vecino de Santafo que venía guiando un carro por el callejón de la Fuente Nueva, tuvo la desgracia de caerse del vehículo resultando con graves contusiones.

Fué llevado al hospital por el agente de orden público número 4.

Comisión provincial.

La última sesión celebrada fué presidida por el Sr. Rivas Valdés y asistieron los Sres. Villalobos, Gutierrez, Perez del Pulgar, Hitos, Martinez y Cuesta.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta del Real decreto del 12 de mayo inserto en la Gaceta del 13 y en el cual se establecen reformas en la administración provincial y se limita el número de sesiones de las comisiones.

Se acordó dar cumplimiento, haciendo constar que dicho Decreto no ha tenido que corregir abusos de esta comisión, pues antes de publicarse se viene cumpliendo cuanto en el mismo se ordena.

Anunciar a nueva subasta la impresión de las listas electorales por tér-

mino de diez días y elevando el tipo de licitación a 20 céntimos el pliego.

Conceder la licencia que solicita al vocal de la comisión D. E. las Martínez, invitando para que lo sustituya al que le corresponda en turno.

Se concede ingreso en el hospital de dementes a Joaquín Moreno Aguilera.

Se concede licencia de un mes para que atienda al restablecimiento de su salud al oficial primero de secretaria D. Angel Casas Vilchez.

Agricultura. Mucha importancia debe darse hoy en España, por razón de los cambios que dificultan la importación de las aves de corral, al desarrollo de la avicultura, o sea a la cría de las gallinas, industrialmente realizada.

Considerando, pues, como un asunto de general interés el fomentar toda iniciativa que se proponga acimatar esta rica industria en nuestro país, accedemos gustosos a publicar el presente suelto cuya inserción se nos pide por el avicultor D. Eugenio Peré, de Molins de Rey, provincia de Barcelona, el cual posee conocimientos especiales en la incubación artificial y en todos los trabajos referentes a la gallinicultura, ofreciéndose para instalar y dirigir granjas para el cultivo de la gallina o remitir planos y datos a los que deseen establecer tan lucrativo negocio.

El programa del Corpus.

Salvada la única dificultad que quedaba para ultimar la redacción del programa de las próximas fiestas, que era el permiso para la celebración de la misa de campaña, ayer quedó ultimado aquel, cuya impresión y reparto quedará hecho en esta semana.

Las casetas de la feria. Los feriantes que deseen ocupar casetas en la Feria Ral, pueden pasar a las oficinas del contratista, calle del Escudo del Carmen 15, desde hoy hasta el 27 de mayo actual, y hora de las diez de su mañana, hasta las cuatro de la tarde, para recoger sus respectivos números.

Visita. Con objeto de pedirle su concurso y el de los cuerpos de la guarnición para las fiestas del Corpus, ayer tarde visitó al general gobernador de la plaza Sr. Ortega una comisión del Ayuntamiento formada por el alcalde Sr. Medina Fantoni y los concejales D. Rafael García Duarte y D. Torcuato Lopez Lopez.

El Sr. Ortega accedió gustosísimo a la demanda del Ayuntamiento, ofreciendo la celebración de la anunciada misa de campaña en el Salon y demás números en que interviene la guarnición; anunciando para el año próximo, si sigue al frente de este Gobierno militar, cooperar de un modo más directo a la organización de las tradicionales fiestas del Corpus.

La comisión municipal agradeció al señor Ortega sus galantes ofrecimientos.

A los médicos de la provincia.—Los días 20, 21, 22 y 23 del mes actual se verificará la elección de la Junta de Gobierno del Colegio de Médicos de la provincia de Granada en el local del mismo (San Jerónimo, 5) desde la una hasta las cinco de la tarde.

Lo que participamos a los señores médicos tanto de Granada como de su provincia.

Boda próxima. Dentro de breves días llegará de Albaladejo (Ciudad Real) el ilustrado médico D. Cleofás Marin y Sevilla, quien contraerá matrimonio en Granada con la bella y distinguida señorita Julia del Río Vilchez.

Renuncia. La ha hecho del cargo de vocal de la junta provincial del Colegio de Médicos para el que fué designado por el Sr. Gobernador el distinguido profesor granadino don Enrique Vidal.

El escrutinio.

Mañana a las diez de la misma debe reunirse en el salon de actos del Ayuntamiento la junta municipal del Censo para el escrutinio general y proclamación de concejales.

Recepcion. Con motivo de ser hoy cumpleaños de D. Alfonso XIII vestirá gala las tropas de la guarnición, celebrándose en el Gobierno Militar la recepción acostumbrada a las doce del día.

No hubo número. Ayer debió reunirse la junta municipal de asociados para la aprobación de los presupuestos que han de regir en el ejercicio próximo.

No pudo reunirse la junta por falta de número y volverá a ser citada.

La Guardia civil. La de Loja ha detenido a Agustín Padilla Cerpas acusado de haber sustraído cierta cantidad de dinero a un corvecino suyo.

La de Calahorra ha detenido a los vecinos de Húneja Pedro García Osorio y Antonio Martinez Rubio como autores de daños causados en la mina «Las Piletas» de la Campaña Portman y amenazas a los encargados de ella.

Comisiones municipales.— Hoy a las dos de la tarde deben reunirse en el Ayuntamiento las comisiones municipales de aguas y hacienda.

Las fiestas del Corpus.— La alcaldía ha publicado un edicto haciendo saber:

«Que el Excmo. Ayuntamiento ha acordado excitar a los vecinos de las calles que recorren la Procesión del Santísimo Corpus Christi, para que con motivo de las próximas fiestas decoren e iluminen las fachadas y balcones de sus casas, y coloquen altares, como las antiguas Ordenanzas de la Ciudad, aprobadas por Carlos V, disponían. Al efecto, la Excelentísima Corporación concederá tres premios, a juicio de competente Jurado, uno de 200 pesetas y dos de 100, a las personas que mayor gusto artístico demuestren al restaurar tan loable costumbre.

También hace saber la alcaldía que la zona que ha de emprender la verbena del Apóstol, es la siguiente:

Partiendo de la plaza de San Gil, por la Calderería Nueva hacia la derecha, la parte alta de la Vieja, calle de San Juan de los Reyes, plaza de la Victoria, mitad superior de la cuesta del Chapiz y calles de la derecha de ésta desde el Pósito de la Hilaria hasta la Cruz de la Rueda, calle de San Luis y plaza de Feja-lanza, bajando por San Gregorio el Alto, San Cristóbal y San Bartolomé a la mitad alta de la cuesta de la A. hacaboa, carril de la Loma, Cruz de Quirós y cuesta de Marañez que desemboca frente a la Calderería Nueva, punto de partida. En toda esta zona, incluso las calles citadas que la limitan, podrán los vecinos adornar e iluminar las fachadas de sus casas la noche de la verbena, con opción a los premios concedidos, debiendo pasar aviso al negociado respectivo del Ayuntamiento el día antes de la verbena, para que el Jurado que ha de otorgar los premios no deje de apreciar ninguna de las casas que obtengan el concurso público.

Los premios que se concederán son los siguientes:

1.º de 80 pesetas.

2.º de 40 »

3.º de 25 »

La iluminación que costeará el Municipio se colocará a partir de la plaza de San Gil en las siguientes calles: Calderería Nueva, parte alta de la Vieja, cuevas de San Gregorio y de San José, plaza y calle de este nombre hasta la de Bravo, plaza de Quijada, por la derecha a la calle de la Tifa, plaza y calle de San Miguel B. J., Cuesta de Santa Isabel, carril de la Vieja y campo de San Nicolás, plaza de este nombre y callejón de la Cruz de San Ceolilio, parte superior de la cuesta de María la Miel desde el carril de San Nicolás hasta la puerta Nueva o Arco de las Pases, plaza Larga y calles del Agua y de Panaderos hasta la plaza del Salvador.

Las banderas de música amenizarán esta fiesta, situándose en las plazas principales de la verbena.

Sobre voluntarios cubanos.—Se ha dispuesto que las partidas de nacimiento anteriores a la ley del registro civil en la isla de Cuba, expedidas por los curas párrocos, surtan los efectos prevenidos en el artículo 204 del reglamento citado, y que a los individuos nacidos en la referida isla que deseen ingresar como voluntarios en el ejército, se les dispense de la legalización de sus partidas de nacimiento, quedando, no obstante, obligados a subsanar la falta de este requisito tan pronto como el estado de la isla lo permita.

Un grave peligro.

Lo es lo que ocurre en la calle de las Minas, del barrio de San Lázaro. En una casa de dicha calle se han dado en pocos días dos casos de tifus, y ambos han sido seguidos de defunción.

La casa ha sido cerrada, sin que previamente se haya practicado una escrupulosa desinfección, con lo cual dicho se está, que queda sin destruir ese foco y sin que se sepa la causa que ha dado motivo al desarrollo de la enfermedad.

Como consecuencia de esta abandono, el tifus se extiende y son ya varias las personas que atacadas de esa enfermedad se encuentran en dicha calle.

Esto no puede continuar así. Las autoridades deben tomar cartas en el asunto, adoptar severas medidas higiénicas en la calle de las Minas y en todo el barrio de San Lázaro, evitando así que el tifus se convierta en asoladora epidemia y produzca numerosas desgracias tanto en San Lázaro como en el resto de la capital.

Así lo demanda la opinión, y por ello excitamos a las autoridades, para que, sin perder tiempo, procuren que desaparezca tan grave peligro para la salud pública.

Reuma. No hay uno que se resista a las fricciones del bálsamo anti reumático de Orive. Es el mejor calmante que usa los médicos para acortarse cuando a sus clientes del dolor reumático y nervioso. Farmacia de crédito. En Granada, Farmacia de Ocasia.

Acuarela notable.

Es hermosísima, sobre toda ponderación, la acuarela que ha pintado Isidoro Marín, reproduciendo el primer patio de Generalife.

Mañana le mandarán a Berlín, a la persona que la ha adquirido por el precio de mil marcos (seis mil reales próximamente); y en nuestro deseo de que la vean los granadinos, la tendremos expuesta en el Salon de El Defensor durante todo el día de hoy. Cuantos elogios hiciéramos de esta maravillosa obra de arte y de inspiración, resultarían pálidos en presencia de la realidad.

Aconsejamos a los lectores, y especialmente a los aficionados a la pintura, que la vean; porque, además de la natural competencia que ha de producirles la contemplación de tan hermoso trabajo, se sentirán orgullosos de que Granada cuente entre sus muchos y notables pintores, un acuarelista de mérito tan verdaderamente excepcional, como lo es nuestro Isidoro Marín, pues habrá pocos que le igualen, pudiendo decirse, sin hipérbole, que su acuarela del Generalife llamará poderosamente la atención en Berlín y en cualquiera capi-

tal del mundo civilizado donde se exhiba.

Procedimiento civil. La Gaceta ha publicado un convenio sobre procedimiento civil celebrado entre España, Bélgica, Francia, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Portugal, Suiza, Suecia y Noruega, Alemania, Austria, Hungría, Dinamarca, Rumanía y Rusia.

Una hermana herida.

Ayer a las ocho fue herida en la cabeza de una pedrada, la religiosa de la Corte de Cristo Sor Mercedes de la Presentación.

Según manifestación de dicha señora, la piedra fue disparada desde una casa de la plaza de San Gregorio.

La herida fue curada en la farmacia de D. Vicente Cortés.

Colegio de Abogados. Los síndicos y clasificadores del gremio de abogados convocan a los individuos de él para celebrar junta de agravios el día 18 a las tres de la tarde, en el local del Colegio.

Noticias militares.

La artillería de costa. De un periódico de Madrid que el proyecto que se atribuye al ministro de la Guerra de aumentar los años de servicio de los artilleros, a fin de que conozcan el manejo de las piezas se refiere únicamente a los artilleros de costa.

Atropello con suerte. Anoche a las diez fue atropellado por el coche de D. Emilio Manuel de Villena un sujeto llamado Joaquín Martín Huete, teniendo la suerte de sufrir solo una contusión en la oreja izquierda que le fue curada en la Casa de Socorro, retirándose después a su domicilio.

En la Liga Agraria.

En la junta celebrada por la Liga Agraria en la tarde de ayer que su presidente señor Marqués de Dilar calificó como continuación de la celebrada el 8 del corriente por haber de tratarse en ella del ferrocarril de Granada a Calahonda, el Sr. Bienes manifestó estar autorizado por su hermano político señor Marqués de Cavacelices, que había tenido que marchar a Madrid, para representarlo en la junta y para poner a disposición de la Liga Agraria los estudios y planos del indicado ferrocarril si esta sociedad se proponía gestionar y promover su construcción.

El señor presidente dijo que reconocida por la sociedad la utilidad inmensa que había de reportar a Granada tan importante mejora, deber era de la misma practicar toda clase de gestiones para su logro; siendo el factor único capital bastante que allegar, levantando los ánimos y escogiendo los medios. Que en Granada hay dinero para empresas útiles que al mismo tiempo sean lucrativas como lo prueba el número de fábricas de azúcar que hoy funcionan; pudiendo asegurar además que hay depositados en esta Sucursal del Banco de España más de nueve millones de pesetas sin ocupación ni ganancia alguna. Que entendía que si la agrupación de fabricantes de azúcar de Granada en unión de los labradores de sus vegas hacían suya la empresa, ésta sería viable.

Se abrió amplia discusión acerca del asunto, conviniéndose nombrar una comisión compuesta de los señores D. Manuel J. Rodríguez Acosta, D. Juan L. Rubio Pérez y el Marqués de Dilar, para que estudien los medios prácticos de realizar el ferrocarril a la Costa del que dependen en gran parte el porvenir y la prosperidad de Granada.

Movimiento de población.—Ayer se registraron en esta capital setenta nacimientos y ocho defunciones.

Jurado por homicidio.

Ante la sección primera tuvo lugar ayer la vista de la causa contra Manuel Arroyo Ariza por homicidio de José Castillo, hecho que ocurrió la tarde del 10 de octubre de 1898 en el sitio llamado Haza de carterce término de Pinos Puente.

Según las conclusiones fiscales resentido José Castillo por creer que Arroyo había maltratado a un hijo suyo fué a buscar a aquel en el pago donde se encontraba de guarda y trabándose cuestión entre ambos sacó Castillo una pistola y amenazó a su contrario quien retirándose unos pasos disparó una escopeta que llevaba matando en el acto al José Castillo.

El procesado sostuvo que el disparo fué involuntario y producido en el forcejeo al quererle arrebatár su contricante la escopeta.

La prueba testifical confirmó el hecho tal como queda referido y la pericial confirmó que el disparo había sido hecho a distancia de unos tres metros.

Por el resultado de las pruebas el fiscal sostuvo que los hechos eran constitutivos de un homicidio con la atenuante 4.ª del artículo 9.º del Código. La defensa a cargo del letrado señor Mirasol García interesó un veredicto de inculpabilidad por ser casual el hecho y por haber ocurrido la eximente 4.ª del artículo 8.º.

El veredicto del Jurado declaró inculparable a Manuel Arroyo si bien afirmó que había hecho el disparo causa de la muerte del Castillo en vista del veredicto el ministerio fiscal solicitó la reforma del mismo por contradicción en las preguntas a lo que no accedió la Sala por entender que contestada negativamente la primera pregunta quedaban resueltas todas las cuestiones y no tenía realidad la contradicción que se suponía existir entre la primera y cuarta pregunta.

El señor fiscal solicitó entonces la revisión por nuevo Jurado y así se acordó por la sección de Derecho por entender que el Jurado había cometido grave y manifiesto error al declarar inculparable al procesado siendo evidente su culpabilidad.

Los trenes. Ayer llegaron a

esta capital los trenes correo y mixto a su hora reglamentaria.

Academia de Infantería.—El alumno de infantería que con el nombre de D. Rafael Díez está esperando recibir el aviso para presentarse a exámenes puede recogerlo en nuestro Salón, pues se lo han remitido a otro señor con idéntico nombre y apellidos, el cual nos lo ha entregado para devolvérselo a su verdadero dueño.

Ciclismo. A pesar de no haber carreras este año se nota alguna animación entre los ciclistas, que con estas hermosas mañanas no dejan de hacer excursiones, teniendo proyectadas algunas de importancia, de las que daremos cuenta oportunamente.

Que se corrija. Llamamos la atención de la empresa del teatro sobre la necesidad de que se cumpla, para evitar perjuicios y molestias al público, el programa de las funciones, especialmente en lo que se refiere a las horas de empezar y concluir los turnos.

Ayer concluyó la tercera sección a la una de la madrugada debido a que se empezó a las doce o sea hora y media más tarde de la anunciada.

El público llevó un plantón horrible y no fueron pocas las personas que optaron por marcharse renunciando a ver la función y maldiciendo del retraso, que les hizo perder hora y media de pie en la puerta del teatro.

Aparte de los perjuicios que sufre el público la empresa perjudica sus intereses y pierde entradas, dando lugar con la falta de puntualidad a justificado disgusto entre los habituales concurrentes al teatro.

Casos y cosas.

Detenidos. La población del arresto municipal se ha aumentado con veinticuatro horas con los siguientes huéspedes:

D. Lito Sánchez Morillas, por blasfemo. D. Roberto Morillas Herrera, por faltar a la moral.

D. Gago García Barrios, por embriaguez y escándalo. D. Francisco Pérez Martín (e) Melguizo, por desacato a los agentes de Orden público.

Maria Rosa Rodríguez, por escandalizar en la plaza de Toro insultando de peso a un vecino.

Domingo Díaz González, Santiago Sánchez García, Francisco Santiago Navarro, Sebastián Morales Pérez y José Moreno, por ocupación de armas.

En la Audiencia fué detenido por llevar armas José Gómez Ferrer, de Nacimiento (América).

Herido. Anteayer a las once fué herido en la cadera de Albarcos con arma blanca, José Luis Marín, que después de curado en la Casa de Socorro se retiró a su domicilio.

El agresor Pedro Serrillas Callejas fué detenido por los agentes de Orden público.

Viajeros. Han llegado a Granada hospedándose en el hotel Alameda: D. Adolfo Contreras Montes, D. Roberto Aubé y señora.

En el hotel Victoria, D. José Díaz, D. José Galindo, D. Salvador Luchas Viñols, D. G. Balot Sannay, D. José Laporta, D. Eduardo Basarte, D. Antonio Herrera, D. Francisco Corrales, D. José Sánchez é hijo, y D. Belisario Parera.

En el hotel Navo, D. Miguel de los Santos, D. Eduardo Pá Amigó, D. José Castro, D. Emilio Carmona, D. Eusebio Martínez, D. Manuel Jiménez Herraiz, D.ª Concepción Ramos, D.ª Francisca Pérez D. José Ramos, D. Baltasar Hernández, D. Pedro González Ruiz y D. Francisco Litola Nuñez.

En el hotel Washington, Mrs. Hon. D. Carzon, Byng, H. Honn-milhon, Liebe, Marchlyany, M. R. Olye, J. Morrison, Comte Etienne, A. Duff, Robert Virey, D. José A. Vega y Joseph Sounson.

El Opal-Pasta quita con facilidad las manchas.

Los paros de Wasmuth, en el reloj, extirpan en tres días los callos de los pies, por rebeldes que se an.

NECROLOGIA

Honras fúnebres. Hoy miércoles, a las nueve de la mañana, se celebrarán en la iglesia parroquial de San José solemnes honras fúnebres en sufragio del Sr. D. Salvador Branchat y Vime Prada, dispuestas por el Cura propio de la misma D. Juan Sedeno, en unión de sus titulares, en atención a haber estado el finado al frente de dicha parroquia veintitres años.

Anteayer fallecieron en Granada: D.ª Carmen Linares Díaz, D.ª Mariana Bernardo, D. Damian Aibar, D. Francisco Rodríguez, D. Juan de Dios García Pérez, Teresa Álvarez pardo, Manuela de la Ibaiza, id., Esperanza Martínez Blance, id.

Ha fallecido en Santander el catadrático de aquel instituto D. Marcelino Menéndez Pineda, padre del ilustre académico, Sr. Menéndez Pelayo.

Ha fallecido en Madrid el antiguo impresor y exdiputado a Cortes D. Roque Labajos.

Ha fallecido en Sevilla el padre del matador de toros Enrique Vargas (Minuto).

Signe la liquidación que por concurso de la Vinda y herencia del dueño del acreditado establecimiento LA AFRICANA, se hace de todos los géneros y existencias.—Precios fijos.

Grandes rebajas de 30, 40 y hasta 50 por 100.

OCASION! Géneros para trajes de cabaleros, recibidos de remates pedidos antes del fallecimiento, a menos de la mitad de precio.

OCASION! OCASION! LA AFRICANA, Bibarrambilla, 29.

Odol la mejor para la dentadura

El frasco Ptas. 3.30

El ODOL refresca la boca.

Los literatos! Este precioso álbum de caricaturas, por J. Xaudaró, que tan generales simpatías ha merecido de toda la prensa, se vende en la Administración de EL DEFENSOR al precio de

80 céntimos.

Los láminas son: ¿Qué escriben ustedes?—El Título.—Moide de novela.—Novelistas.—El Libro.—Un drama con clorofoma.—Las observaciones.—El día de estreno.—El provecho.—Un articulista.—Una cosa es predicar.—La última hora.—El Croniquista.—El día de un poeta.—Consejos útiles a los poetas.—El campo inspirar.—Un poema.—La verdad de la poesía.—Plaga V. verso.—El consoante.—Los poetas.—¡Adios! Ilusión. Dicho album tiene una caprichosa cubierta en colores formando un cuadro como los del «Panorama Nacional».

Licororo. Después de comer, una copita de

HENRI GARNIER & C.ª-Pasajes (Guipuzcoa)

El Eco de la Moda.

Hemos recibido y puesto a la venta en la Administración de este periódico, el número 20 de la ilustrada revista de modas EL ECO DE LA MODA.

El figurín iluminado comprende: un Vestido Mitreille.—Vestido Lakmé.—Escavina de seda negra gofrada.

El patron cortado al tamaño natural, comprende un elegante chaqueta para jovencitas de 14 a 15 años.

15 CENTIMOS ejemplar.

Para trajes DE CABA-LERO.

lanas, estambres, vi-cuñas, gargas y novedades, lo mejor y lo más barato, en negro y en colores y dibujos novedad recién recibidos en hermosos y muy completos surtidos, en EL SOL, Zacatín, número 5.

Mil pesetas al que presente

Capítulos de al que presente

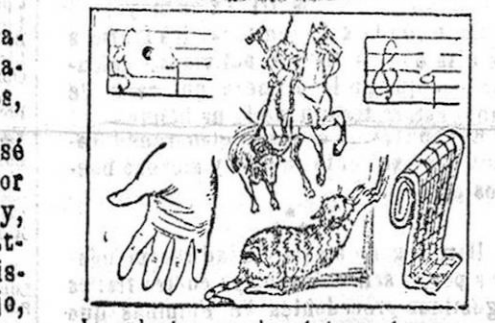
los de las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que oren más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, Farmacia, Barcelona.

Pasatiempo.

Solucion al anterior: «Librada» está con pesar, está llena de enojo.»

JEROGLIFICO.



La solución en el próximo número

Boletín del maestro.

Sobre personal de Normales. La Real orden del ministerio de Fomento, publicada en la Gaceta para fijar el criterio que ha de presidir en la declaración de propiedad para el personal docente de las Escuelas Normales de Maestros, comprende los siguientes preceptos:

Podrán adquirir la propiedad de la plaza que desempeñan o hayan desempeñado las profesoras numerarias, profesoras especiales, segundas maestras y auxiliares, que contando en 25 de setiembre último ocho años de servicios en concepto de interinas, estuviesen en la misma fecha en posesión del título superior ó normal y hubiesen ganado por oposición algún cargo oficial de la primera enseñanza ó hubiesen figurado en ternas para la provisión de los mismos por oposición.

Podrán adquirir también la propiedad de las plazas que desempeñen o hayan desempeñado las profesoras numerarias, profesoras especiales, segundas maestras y auxiliares, que contando en 25 de setiembre de 1898 quince años de servicios en concepto de interinas, estuviesen en la misma fecha en posesión del título superior ó normal.

Los servicios prestados como auxiliar interina serán acumulables a los de profesora numeraria ó especial también interina para obtener la propiedad de las respectivas plazas de profesora.

Las directoras, profesoras numerarias, profesoras especiales, maestras segundas y auxiliares que no adquieren la propiedad en virtud de las disposiciones transitorias del Real decreto de 23 de setiembre último y de las reglas dictadas en esta Real orden, podrán tomar parte por una sola vez en el concurso a que se refieren la novena disposición transitoria de dicho Real decreto en su párrafo tercero y la 10 de la misma soberana disposición.

Las profesoras auxiliares que desempeñen el cargo en propiedad al publicarse el Real decreto de 23 de setiembre de 1898 y las que hayan adquirido ó adquirieran los derechos de propietarias, podrán ser nombradas por una sola vez, fuera de concurso, profesoras numerarias, y los profesores auxiliares de las Normales podrán ser nombrados super-numerarios de las Normales de maestros.

Academias y Sociedades.

Círculo Artístico de Sant Lluç.

En el Círculo Artístico de Sant Lluç,

de Barcelona, ha dado una notable conferencia el pintor D. Alejandro Riquer, sobre «Carteles y cartelistas».

Academia de la Historia. En la última sesión de la Academia de la Historia leyó el Sr. Asensio un informe acerca de las obras de D. José Cascales y Muñoz.

El Sr. Fernández (Duro) emitió otro dictamen relativo al «Archivo del Bibliófilo Filipino», D. Wenceslao E. Retana.

Requisitorias. El juez de Guadix llama a Sebastián Fernández Cortés.

Vacante. En la Escuela de Comercio de Guadix está vacante, y se proveerá por oposición una plaza de profesor mercantil.

Concejales responsables. Por la comisión provincial se ha declarado responsables persona mente a los concejales de los pueblos que no han satisfecho la cuota del tercer trimestre por contingente provincial.

Llamamientos. La alcaldía llama a don Antonio Suárez Martín, don Carmen Díaz Alonso, don Barbara Servilla Toro, a María Canales Jorgan y a Candelaria Lopez (a Freire) a las familias ó herederos de los soldados Francisco Pérez Lopez, José Zimora Esteban, Pablo Castillo González y Manuel Ruiz Sánchez, y a los sargentos Juan Real y Pedro Manas Hara, y soldados, Juan Fernández Galvez y Juan Lopez Cebreizo, para asuntos de bastante interés, y a los individuos Justo Arbuló y Arriaga, Agustin Torres Perez, Pedro Moral Naranjo, Francisco Garrido Ruiz y al artillero segundo Alejandro Sanchez Durero, para entregarles las licencias.

Una bailarina. En el Musio Hall ó casino de París ha debutado la bailarina española María Regina.

Teatro

Estrenos. Con el título de *Santarellina* se ha puesto con éxito en el teatro de la Comedia un arreglo en tres actos del vaudeville, conocido ya del público español, titulado *Mamz el Nitouche*.

Con gran éxito se ha verificado, en el Ambigú de París el estreno del melodrama *La Legion extranjera*, original de los Sres. A. ezy y L. Rodo.

Los periódicos de Madrid.

EL IMPARCIAL. Con algo de habilidad y de diligencia, se hubieran ahorrado los escándalos y los heridos de Valladolid.

EL LIBERAL. El gobernador debió buscar el medio de que, antes del abrazo de estudiantes y cañetes, terminaran los choques.

¿Se quiere sostener a las autoridades desautoradas? Pues nos parece mal camino.

Afirma que la nación se semeja a una casa sin dueño con el actual gobierno.

Los ministros obran individualmente. El general Polavieja con motivo de la ley de reclutamiento dice que los ministros civiles no deben intervenir en los asuntos del ejército.

Al Sr. Pidal lo obligan sus compañeros a rectificar las reformas que en la enseñanza pretendía introducir.

El Sr. Duran y Bas solo se relaciona con los individuos del gobierno en lo que oficialmente se ve obligado.

En una palabra, la entidad gobierno no existe.

En las elecciones han sido derrotados los ministeriales.

Lo que prueba que si la parte sana del país hace otro esfuerzo rodará el doble artículo que priva a la nación de atmósfera y de movimiento.

EL GLOBO.

Dice que el gobierno actual es pernicioso para la nación.

La unión conservadora, deseando el poder, lanzó al aire infinitas promesas para contentar a todos.

Empuñadas las riendas no cumple aquellas.

Se explica, por tanto, la indiferencia del país en las elecciones.

LA REFORMA.

Diciendo al gobierno, y dice que la culpa de no obtener mayoría en las elecciones es del cuerpo electoral.

EL PAIS.

Lamenta las noticias oficiales que de los sucesos de Zimboanga se reciben. Y afirma que se ello no tienen culpa algunos los soldados que esterminan derraman su sangre, sino los gobernantes que nos les dieron cuenta de su situación.

Por tanto, la sorpresa de Zimboanga ha debido ser un motivo para que el gobierno cayera.

Polavieja y los comerciantes.

De la actitud del general Polavieja con los comerciantes, así como las siguientes palabras de *La Reforma* peróico muy afecto al ministro de la Guerra:

«Ya hemos dicho, y no nos cansamos de repetir, que el judaísmo y la aversión de los comerciantes son profesionales, las lleva consigo el oficio; y si la bilanzada del Arcángel San Miguel, en vez de pesar buenas y malas obras pesara bigos de Fraga, el mismísimo Arcángel acabaría por poner peso en un platillo y estafar a las buenas almas.

Por eso, por ser condiciones inherentes al comercio la avaricia, la dureza de corazón, el egoísmo, la ausencia de sentido moral, es por lo que los here más nuestra crítica»

El mundo oficial.

Notarías vacantes. En el territorio del Colegio Notarial de Las Palmas se han de proveer por oposición los notarías vacantes en Valverde, Antigua, Grandallia y San Cristóbal de la Laguna.

En el mismo Colegio se ha la vacante y se ha de proveer por concurso, la Notaría de Vallehermoso.

En el Colegio de la Corona se halla vacante una notaría de Orose, la cual ha de proveerse por traslación.

En Leon la plaza de arquitecto municipal, dotada con el sueldo de 4,000 pesetas anuales.

Concurso. La Intervención del Hospital militar de esta plaza convoca a concurso para adquisición de varios artículos de consumo para el próximo junio.

El concurso citado será el 31 de actual.

Subastas. La Dirección general de Instrucción pública anuncia la de las obras de construcción de una verja en el Jardín Botánico de la Universidad de Barcelona presupuesto 56,145.22 pesetas; depósito provisional 2,800.

Dicha subasta se celebrará el 9 de junio próximo, pudiendo presentarse proposiciones en este Gobierno civil hasta el 31 del actual.

Las de consumos en Acequias, G. jar, Guajar Fondon, Trojillos, Marchal, Quentar y Laboreillas a los 10 días del anuncio en el «Boletín Oficial».

La de aprovechamiento de espantos de Zújar se verificará el día 31 a las doce de la mañana en la alcaldía y en la Delegación de Hacienda.

La de espantos de Benamareil, en 14.000 pesetas, el 20 de junio.

La de pesas y medidas de Capileira, en 750 pesetas, a los diez días del anuncio.

La de consumos de Puebla Don Fadrigue, en 55.437.31 pesetas, a los once días.

A los diez días del anuncio en el «Boletín» se celebrarán las de consumos de Purnilena y Bubion.

titud en una asociación denominada *The Good Health Club*, cuyo objeto no es otro que emprender una activa campaña contra el corsé. La persecución del nuevo artefacto se hará simultáneamente en la prensa y en el terreno comercial, comprometiéndose sus asociadas a no comprar, vender ni fabricar lo que ellas denominan *a work of the devil* (un invento infernal).

Catedrático.

Ha sido nombrado catedrático de Matemáticas del Instituto del Cardenal Cisneros D. Ignacio Suarez Somonte.

Latino español.

En el cortísimo lapso de tiempo que ha transcurrido desde su llegada a esta ciudad, el Sr. D. Miguel de Robles y Alabar, autor del poema *Hispanorum Circenses*, que ha sido la obra premiada.

De Barcelona.

Barcelona 14.—Se han reunido los delegados de importantes asociaciones obreras, acordándose auxiliar a los huelguistas de las riberas del Ter, y pedir a

los diputados republicanos presenten una proposición al Congreso para que se pague inmediatamente a los reparadores, y que pidan asimismo la revisión del proceso de Montjuich.

Vapores correos.

Ha salido de Singapur para Aden el vapor correo *Cataluña*.

El *Montevideo* ha salido de la Habana para Puerto Rico.

Personal del Banco.

En el personal del Banco de España han sido nombrados por ascenso: Oficial primero, con 7.500 pesetas anuales, don Carlos Asero y Magro; Oficiales segundos, con 6.500, D. José de Luque y don Nicolás Pizarra. Oficiales terceros, con 6.000, D. Baldomero Murias y D. Aselito Castaño. Oficiales cuartos, con 5.000, D. Timoteo Alonso y D. Manuel Guillán. Oficiales quintos, con 4.000, D. Juan Echeverría y D. Plácido López.

Suelto comentado.

Dicen de Madrid: «Ha llamado la atención de las personas observadoras un suelto de *La Correspondencia*, hablando del envío a

Extremadura de 8.000 hombres del ejército, para ser repartidos en la región de la frontera hasta llegar a trece mil hombres.

Se dice además en este singularísimo suelto, que el capitán general de Madrid, para que se mejorara el rancho de los tropes y se pagaran otros gastos por las Diputaciones y Ayuntamientos; más habiendo contestado éstos que se había gastado mucho dinero en las elecciones, y que poco podían hacer, así han quedado las cosas.

El ministro de Marina.

Cádiz 12.—Ha fundado en el arsenal el aviso *Giraldá*, conduciendo al ministro de Marina que ha visitado el taller de obreros de ribera y las obras de los buques en construcción, *Liniers* y *Princesa de Asturias*. Se dice que el ministro se muestra muy disgustado, de la lentitud con que se realizan los trabajos en estos buques. Parece que el ministro ha dicho que el arsenal es una casa de beneficencia. La quilla del *Puerto Rico* se puso con toda solemnidad hace más de un año.

Para lo cierto es que el buque no hay en la rada.

El Jubileo católico de 1900.

Después de haberse celebrado el jubileo de la Virgen de la Habana, se celebrará el jubileo católico de 1900. «La noticia del embargo del dique fluyente de la Habana debe ser un *canard*, pues antes de haberse celebrado el jubileo del Ministerio de Marina un telegrama del señor Peral, encargado del dique, y nada referente al embargo lo dice. Por el contrario, pide autorización para limpiar y pintar los fondos, y no se explica que tal autorización pudiese estando embargado.»

Por disparar morteros.

Zaragoza 10.—En el pueblo de Cervera de la Cañada los mozos del pueblo disparaban morteros y trabucos con el fin de anunciar las fiestas de la patrona del pueblo. Un trabuco reventó, resultando muerto, con la cabeza horriblemente destrozada, Vicente Abad, y Mariano Borja herido gravemente en una pierna.

El Jubileo católico de 1900.

Comunican al *Daily Telegraph* desde Roma los siguientes pormenores de la ceremonia efectuada el jueves en el Vaticano con objeto de promulgar la bula pontificia relativa al jubileo católico de 1900. Una comisión de cardenales, presidida por monseñor Del'Aquila, acudió al salón del trono, recibiendo de manos de León XIII el documento pontificio.

Dirigido luego provisionalmente la comitiva al vestibulo de San Pedro, donde se había erigido un púlpito y un altar, con carácter provisional. Celebrada una misa, a la que asistió todo el personal del Vaticano, subió al púlpito monseñor Del'Aquila y procedió a la lectura de la bula, en medio de solemne silencio. Concluida en la misma indulgencia a cuantos visiten diariamente durante dos semanas las basílicas de San Pedro, San Pablo, San Juan de Letrán y Santa María

Mayor. La comisión nombrada para la organización del jubileo calcula que durante el año 1900 visitarán a Roma 300.000 peregrinos. El primer jubileo católico se verificó en 1300, ocupando el solio pontificio Benito VIII. La bula llevaba la fecha de 22 de Febrero, y concedía indulgencia plenaria a los fieles que visitaran las tumbas de los apóstoles San Pedro y San Pablo durante el referido año. Aseguran las crónicas del Vaticano de aquella fecha que acudieron a Roma 200 mil peregrinos, enriqueciendo con valiosísimos donativos las basílicas de San Pedro y San Pablo. El recuerdo de los grandes beneficios que había producido a Roma el jubileo de 1300 indujo a Clemente VI a promulgar una nueva bula en 1350. Los romanos impetraron del Papa Urbano VI que redujera el período de los jubileos a treinta y tres años, conviniéndose entonces el de 1390. Por último, desde Pablo II se reúnen los siguientes jubileos: el de 1470, 1500, 1575, 1600, 1800 y 1825.

Lo saben las madres: la salud de los niños es la

Emulsion Espinar

de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Este medicamento tan conocido y estimado de las madres por sus grandes virtudes curativas en el Escrofulismo de los niños, Raquitismo, Anemia, Afecciones del pulmón, Inapetencia y Debilidad general ha adquirido por su elaboración y economía en el precio, la fama de que hoy goza.—Compite con ventaja con la extranjera.

Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo, 2, Sevilla. Venta principales Farmacias y Droguerías de Granada y su provincia.

En los Almacenes LAS AMÉRICAS

Calles del Príncipe, 7, y San Sebastian, 9.

Es el Establecimiento donde se han recibido recientemente los mejores surtidos en toda clase de artículos para la presente temporada, que se ponen a la venta a los precios más reducidos de esta Capital.

Según costumbre de esta Casa, desde su fundación y más aún en la presente estación, hay un completísimo surtido en multitud de géneros, desde los más ricos y más alta novedad hasta los más económicos, y todos por la forma especial de hacer la venta, se ceden a precios que no admiten competencia.

Inmensos surtidos en Percales, Batistas, Organdies, Céfiros, Linones bordados y de cuantos géneros de más novedad acaban de producirse.—Percales y Cretonas, a 2'50 pesetas corte.—Batistas finísimas, colores sólidos, a 3 pesetas corte.—Semi-alpacas preciosas, a 4 pesetas corte.—Organdies, alta novedad, a 5 pesetas corte.

Recientemente han llegado multitud de Alpacas negras y colores, de las mejores calidades, brochaditas y lisas, que hacen el surtido más completo, para los gustos más delicados. **Merinos y Cachemires** negros y colores; Lanería novedad; Armures y otra porción de tejidos nuevos.

El primer surtido en Sederías negras y de los colores de más novedad.—Radsimires superiores, desde 4 pesetas hasta 15.—Sedas negras, brochadas, de gran novedad.—Sederías de color en multitud de clases y precios.—Surahs; Bengalinas; Sedas japonesas, azules y colores, y otra porción de tejidos.

Continuamente se reciben grandes partidas de Tocas blanca é imitación.—Los modelos más elegantes en Tocas rizadas, alta novedad, blancas, crema y negras, desde el precio más reducido hasta lo mejor.—Tocas toalla y Velos para mantos en blanca, Shantilly, Bruxelles, Almagro y otras clases nuevas.—Mantos y Velos violeta seda cenefas bordadas y caladas.—Tules en pieza, rusos y cenefas, y el primer surtido que se conoce en estos artículos.

Los mejores Mantones de Manila, bordados y lisos, se venden a precio de almacén. **Tapicerías de todas clases**.—Yutes 6/4, desde 75 céntimos.—Brocateles novedad, desde 2'50 pesetas.—Reps lisos, desde 2'50 pesetas; y un gran surtido en Tapicerías superiores.

En Colchas brocatel y Damasco hay un abundantísimo surtido, desde 15 ptas. hasta 250. **Gran depósito de corsés** franceses, especialidad para esta Casa.—Corsé forrado, de elegantes formas, para señora, desde 1'50 pesetas.—Corsé para niñas, desde 40 cént. —

Géneros para todos los gustos y para todas las fortunas.

Corsé París, desde 3 pesetas hasta 15; inmenso surtido en clases y formas. **Los géneros blancos** se venden en estos Almacenes a los precios más reducidos que se han conocido.—Grano de oro, especial para LAS AMÉRICAS, a 11 pesetas pieza de 20 metros el sello azul, y a 12'50 pesetas el sello oro.—Grano de oro legítimo de la Viuda de Tolrá, a 14'50 pesetas pieza; y todas las clases de Holanda, a precios baratísimos.—Creas; Cretonas; Indias asargadas; especial fin, y otra multitud de clases.

El mejor surtido en Holandas para sábanas, de un ancho.—Holandas algodón, doble ancho, desde 1 peseta hasta 2'50 pesetas.—Holandas hilo, legítimas de Bélgica, desde 3 pesetas hasta 10.

Lienzos hilo Rentería.—Mantelerías en caja y en pieza.—Damascos para colchas.—Especialidad en Cuties hilo y algodón.

Un abundante surtido en Quitasoles alta novedad.—Quitasoles seda, desde 5 pesetas hasta 50.

Las mejores Medias escocesas, listas y lisas, a precios reducidos.

Sección especial de artículos para trajes y prendas de caballero, donde encontrará el comprador el más completo surtido. Desde 9 pesetas corte de traje, hasta los mejores cortes de procedencia extranjera, a 50 pesetas.—Estambres; Vicuñas; Australias; Cheviots, y toda clase de tejidos.—Cortes de pantalón, verdadero estambre, desde 11 pesetas. **Las mejores Alpacas** inglesas, para trajes y americanas.—Alpacas negras, granito, diagonal y tejido llano.—Alpacas marino, listas y lisas.—Alpacas lisas y mezclas, gran novedad.—Americanas Alpaca seda, bien confeccionadas, desde 8 pesetas. **Altas novedades** en Corbatas, Cuellos y Paños; Calcetines algodón é hilo de Escocia, y toda clase de géneros de punto.

Las ventas son al contado.

SEÑORAS BELLEZA

Se confunden estas preparaciones fundadas en el conocimiento médico de la piel y de los órganos a que se aplican, con las que la ignorante especulación mercantil expone para el tocador, y son causa la mayoría de las veces de la destrucción de la belleza y otras dolencias más graves de efectos irreversibles. Pomada Estímulo para desarrollo y endurecimiento de los pechos, hombres para escote, 11 ptas.—Crema natural, tesoro del cutis, 15 ptas.—Crema con blanquear, color perfecto al natural, graduándose a placer, 20 ptas.—Crema arrugas, pliegues de la piel, de la frente, párpados, 30 ptas.—Pomada Rentería, suaviza el pelo, cejas, pestañas, 10 ptas.—Jabón, saponificado a todos, 6 ptas.—Folios y Elixir dentífrico, 6 ptas.—Alquitran-quina, limpieza del cabello, 6 pesetas.—Cosmético tinte negro, castaño y rubio obscuro, uso secreto, facilidad 5 minutos, sin manchar la piel ni la ropa (duración del tinte), 15 ptas.—Colonia extra para tocador, 6 ptas.—Folios autotónicos (sin rival), dan a la piel la blancura y frescura y el cabello el brillo necesario para reducir al viento darle torzura, corregir su caída y pliegues, para las pecas y manchas de la piel (antiojos), cicatrices de las viruelas y otros para uso en órganos reservadísimo de imposible detalle por pertenecer a la higiene científica que tanto debe interesar a las señoras, si desean conservar su imperio constante sobre el cutis, a la belleza y a la salud en sus cuajadas morales, sino en el conocimiento de sus gracias naturales y oculares formas. Eficacia, falta de desmoronamiento, males nerviosos, histerismo, etc. Consulta reservadísima por carta dirigiéndose al Doctor Wosmane. Su representación en España, Alcalá, 23, 1.ª, Madrid. Prospectos gratis pidiéndolos a La Actividad, Alcalá 23, 1.ª, Madrid, la que para evitar falsificaciones dañinas, y seguridad en las señoras de que usan los legítimos Productos Wosmane, los envía por correo certificado, remitiendo su valor en libranza ó sellos, y prospectos enviando 20 céntimos para su franqueo.

NO MÁS SORDOS EN 300 CASOS, 300 CURACIONES

CURA GRATITA SIN OPERAR DE LA SORDERA ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS. En 300 enfermos, 300 curas. CONTRASORDERA THOMPSON. Venia botica y Gabinete Médico-Americano, Alcalá, 23, 1.ª, MADRID. Prospectos gratis pidiéndolos a La Actividad, Alcalá 23, 1.ª, Madrid, la que para evitar falsificaciones dañinas, y seguridad en las señoras de que usan los legítimos Productos Wosmane, los envía por correo certificado, remitiendo su valor en libranza ó sellos, y prospectos enviando 20 céntimos para su franqueo.

ESTOMAGO

Dispepsias, Gastralgias, Dolores, Flatos, Disenterias, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extrínsecos, Vientos, Catarras, Diarreas, Bilis, Debilidad, Ardores, etc. Alivio instantáneo (dos minutos) y cura infalible con el Digestivo Herrera, 4 ptas. caja en boticas y droguerías acreditadas y se envían por correo, remitiendo a pesetas en libranza ó sellos al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.ª, Madrid, y se contesta gratis a las consultas por escrito ó personalmente. (Este preparado supera a todos por su eficacia y rápido alivio).

MALES NERVIOSOS

EL MATADOR, preparado americano, calma a la primera fricción los más agudos dolores REUMÁTICOS, INFLAMATORIOS, NERVIOSOS y GOTOSOS. NO HAY DOLOR que no MATADOR (Pain-killer). El Matador es un poderoso bálsamo usado por los indios y cazadores americanos que siempre alivia. Se vende en todas las buenas boticas y droguerías de España, al precio de 2 ptas. franco. Consulta gratis por carta al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.ª, Madrid. Se envía por correo certificado el Matador (Pain Killer) a todas partes, enviando 10 reales en sellos. En Granada venden estos preparados la Farmacia de Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13, y demás acreditadas y buenas Farmacias y Droguerías de la Capital y su provincia.

LA ACTIVIDAD. CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA.

Acera de la Virgen, 40.—Granada. Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares, de todo de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

Estela & Bernareggi.

Córtes, 275.—BARCELONA. Única casa constructora de pianos con caja especial de sonoridad y pedal expresivo. (DIEZ DISTINTOS MODELOS) Según opinión de eminentes profesores, estos pianos compiten con las mejores marcas extranjeras. Facilitan catálogos, notas de precios y cuantos informes se deseen en el SALON de «El Defensor de Granada», calle de Reyes Católicos, 8, piso principal.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Crocosotado. El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO más o menos recientes y antiguas para curar las BRONQUITIS CRÓNICAS. L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

Enfermedades Nerviosas

CURACION CIERTA POR EL JARABE HENRY MURE. Buen éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de París PARA LA CURACION DE: EPILEPSIA, HISTÉRICO, HISTERIA, CONVULSIONES, VERTIGOS, CRISIS NERVIOSAS, JAQUECA, DESVANECEMIENTO, MIGRAÑA, CONGESTIONES CEREBRALES, INSOMNIOS, DIABETIS AZUCARADA, ESPERMATOZA. Envío gratuito de un folleto muy interesante. HENRY MURE, en Pont-Saint-Espirit (Francia). VENDIENDO EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS. Refusar las falsificaciones. Exigir el nombre Mure.

PILDORAS BLANCARD

con Ioduro de Hierro Insoluble. La Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Neurastenia, etc. Refusar las falsificaciones. Exigir el nombre BLANCARD y las letras 46, Rue Bonaparte, en París. Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25.—JARABE, 3 fr.

Abonos.

Los Sres. Roggen y C.ª, proveedores de la Cámara Agrícola Oficial de Valencia, ofrecen a los agricultores primeras materias para preparar los abonos para cada cultivo, con arreglo a las fórmulas aprobadas por la Cámara Agrícola Oficial de Valencia, publicadas en la *Cartilla*, y para los que no quieran preparárselas, esta casa se encarga de hacerlo con la mayor economía. Representando en España las más importantes casas extranjeras en:

Nitrato de sosa, Sulfato de amoníaco, Superfosfatos de cal, Sales de potasa, etc.

Superfosfatos de cal, Sales de potasa, etc. pueden ofrecer a los señores agricultores y fabricantes de guano los más ventajosos precios y las mayores seguridades y garantías en que los productos que venden son siempre los más puros y de la más alta graduación, estando siempre sometidos al análisis é inspección del químico doctor D. Bernardo Alfaro.

ROGGEN Y COMPANIA Félix Pizcueta, 1.—VALENCIA.

CHOCOLATES COMPAÑIA COLONIAL

Cafés, TAPIOCAS, THES, VEINTICINCO RECOMPENSAS INDUSTRIALES. Depósito general, Calle Mayor, 19 y 20.—MADRID.

PILDORAS MOUSSETTE

Neuralgias, Jaquica, Ciática. CLIN Y COMAR — PARÍS EN TODAS LAS FARMACIAS.

Sillas, mecedoras, sofás, de maderas curvadas con asiento de rejilla, de Viena. Subfadores para parrales. MANUEL DEL SAZ. "EL CANDADO" Mesones, 41.